CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE, CORNARE

RESUMEN FICHA BPIAC

IMPLEMENTAR SISTEMAS AGROAMBIENTALES SOSTENIBLES PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA SOBERANIA ALIMENTARIA DE LA VEREDA VENECIA CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS DEL MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA MEDIANTE METODOLOGIA PRISER.

ESTRATEGIA	Educación, participación y comunicación
PROGRAMA	Participación social y apoyo a la Gestión Ambiental
PROYECTO P.A.I	Fortalecimiento a Organizaciones Sociales
OBJETIVO GENERAL	IMPLEMENTAR SISTEMAS AGROAMBIENTALES SOSTENIBLES PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA SOBERANIA ALIMENTARIA DE LA VEREDA VENECIA CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS DEL MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA MEDIANTE METODOLOGIA PRISER.
ENTIDAD U ORGANIZACIÓN QUE PROPONE	MUNICIPIO DE NARIÑO
MUNICIPIO DONDE SE EJECUTA	NARIÑO
FECHA DE FORMULACIÓN	2023-05-11
RADICADO	133002-2023
TIPO DE PROYECTO	Regional
DURACIÓN	4 meses
ES VIABLE	SI
EVALUADOR	JUAN FERNANDO OSPINA BERRIO

META	ACTIVIDAD	ITEM	COSTOS			APORTE DE CORNARE
			CANT.	UNITARIO	TOTAL	
Implementación de seis (6) acciones priorizadas para la mitigación y reducción del riesgo.	Aislamiento bocatoma	Cerramiento (Metros)	190	15.920,00000	3.024.800,00000	3.024.800,00000
Implementar 1.200 sistemas agrarios sostenibles bajo reconversión tecnológica.	Parcelas Agroforestales	Parcela agroforestal (Hectárea)	7	1.592.000,00000	11.144.000,00000	11.144.000,00000
26 municipios fortalecidos y/o apoyados en programas de Educación ambiental informal	Eventos de capacitación y educación ambiental con la comunidad.	Eventos	4	300.000,00000	1.200.000,00000	1.200.000,00000
26 municipios fortalecidos y/o apoyados en programas de Educación ambiental informal	Apoyo técnico y administrativo del proyecto	Técnico, contratista (Mes)	4	750.000,00000	3.000.000,00000	0,00000
26 municipios fortalecidos y/o apoyados en programas de Educación ambiental informal	Valla publicitaria	Otros Educación ambiental (Plegables, afiches, avisos, cartillas	1	400.000,00000	400.000,00000	400.000,00000
Implementación de seis (6) acciones priorizadas para la mitigación y reducción del riesgo.	Limpieza y recuperacion de las quebradas Morrogacho	Limpieza (Metro)	230	19.465,00000	4.476.950,00000	4.231.200,00000

DETALLE OTROS APORTES

ACTIVIDAD	APORTANTE	TOTAL	APORTE ECONÓMICO	APORTE EN SERVICIOS
Apoyo técnico y administrativo del proyecto	MUNICIPIO DE NARIÑO	3.000.000,00000	3.000.000,00000	0,00000
Limpieza y recuperacion de las quebradas Morrogacho	MUNICIPIO DE NARIÑO	245.750,00000	0,00000	245.750,00000

OTRO	TOTAL APORTE	APORTE ECONÓMICO	APORTE EN SERVICIOS
MUNICIPIO DE NARIÑO	3.245.750,00000	3.000.000,00000	245.750,00000

APORTANTE	TOTAL APORTE	APORTE ECONÓMICO	APORTE EN SERVICIOS

CORNARE	20.000.000,00000	20.000.000,00000	0,00000
OTROS	3.245.750,00000	3.000.000,00000	245.750,00000
TOTAL	23.245.750,00000	23.000.000,00000	245.750,00000

ESTUDIOS PREVIOS – OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

"IMPLEMENTAR SISTEMAS AGROAMBIENTALES SOSTENIBLES PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA SOBERANIA ALIMENTARIA DE LA VEREDA VENECIA CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS DEL MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA MEDIANTE METODOLOGIA PRISER."

RESPONSABLE DEL ESTUDIO: JUAN FERNANDO OSPINA BERRIO	**ÁREA QUE REALIZA EL ESTUDIO:** REGIONAL PARAMO	**FECHA EN LA CUAL SE REALIZA EL ESTUDIO:** MAYO DE 2023

Señalar con una X el tipo de solicitud que se está haciendo			
Solicitud de Bien		**Solicitud de Servicio**	x

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:

El creciente deterioro de los Recursos Naturales a nivel global es un problema que afecta enormemente el ambiente, sus ecosistemas y la imagen de las comunidades; las veredas del municipio de Nariño no son ajenas a esa situación, es así como en la vereda Venecia se observa en las plantaciones de café y cacao en monocultivos a plena exposición solar, con escasa vegetación protectora y sin la debida delimitación de áreas de conservación lo que puede desencadenar pérdidas al ecosistema y de biodiversidad.

La vereda Venecia basa su economía en la producción de café, cacao, caña, ganadería doble propósito, cultivos de pan coger, frutales, hortalizas y verduras para el autoconsumo del hogar; también se encuentran algunas explotaciones de especies menores como estanques piscícolas, porcícolas y aves de corral, los excedentes generados son comercializados. Estos sistemas son pocos sostenibles debido a la baja implementación de medidas amigables con el medio ambiente, presentando procesos erosivos y deterioro de los recursos naturales, sumado a esto las comunidades presentan bajo nivel empoderamiento y conciencia ambiental por su patrimonio ambiental natural.

La vocación agropecuaria de los pobladores de Nariño es la agricultura, dado que la mayor cantidad de población está ubicada en el área rural, en esta actividad el municipio basa principalmente su economía representada en cultivos de café, caña, maderas plátano, cacao, algunos frutales, hortalizas y verduras; la ganadería es otro renglón de la economía municipal en especial el ganado de ceba, también se encuentran algunas explotaciones de especies menores como estanques piscícolas, porcícolas y aves de corral destinada al autoconsumo de las familias y la generación de algunos excedentes comercializables.

A pesar de que a nivel comunitario se ha avanzado en la concientización, queda un camino largo a recorrer, porque los habitantes, al salir al mercado en búsqueda de la satisfacción de sus necesidades de alimentos e insumos, se trae desde la ciudad gran cantidad de plástico, vidrio, papel, cartón, que al no saberse reutilizar o disponer adecuadamente, lo arrojan a las fuentes de agua y se convierte en un problema ambiental.

Es por lo anterior que dentro del programa de Cornare de participación y apoyo a la gestión ambiental y como mejoramiento y protección a los Recursos Naturales se proponen alternativas de solución como: Educación ambiental y capacitación a las familias participantes, acompañamiento y asistencia técnica durante el tiempo de ejecución del proyecto, actividades comunitarias para la preservación del medio ambiente con limpieza de quebradas, establecimiento de parcelas agroforestales de cafe y plátano como cultivo

SC 1544-1 SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

semipermanente, con árboles maderables, además de maíz y frijol como cultivos transitorios y de soberanía alimentaria y establecimiento de árboles que promuevan el aumento de la biodiversidad y propicien mejores condiciones ambientales, como estrategia de adaptación al cambio climático.

Las actividades del proyecto con recursos del presupuesto participativo se enfocan principalmente en la protección, conservación de los recursos naturales mediante la limpieza de quebradas - restauración de zonas productoras de agua y mantener la soberanía alimentaria para sus hogares. El desarrollo de este proyecto permite una mayor sostenibilidad de los recursos naturales, apoyo a la economía familiar y la generación de excedentes comunitarios, máxime si se trata de familias donde la mayoría se vieron vulneradas por la violencia, varias familias han tenido retorno, necesitando oportunidades para la supervivencia; también los procesos educativos son de gran importancia, en el desarrollo integral de la propuesta, mejorando cada vez los ingresos familiares y el nivel de vida de las comunidades pero sobre todo protegiendo los recursos naturales que el medio ofrece.

Es necesario llevar a cabo el proyecto con el fin de "**IMPLEMENTAR SISTEMAS AGROAMBIENTALES SOSTENIBLES PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA SOBERANIA ALIMENTARIA DE LA VEREDA VENECIA CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS DEL MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA MEDIANTE METODOLOGIA PRISER**", para contribuir al mejoramiento y protección de los Recursos Naturales, limpieza y descontaminación de fuentes de agua por residuos sólidos, que afectan a los recursos, suelo, agua, aire y paisaje, además de la implementación de parcelas agroforestales como estrategia de adaptación al cambio climático y que propende por el mejoramiento de la seguridad alimentaria de las familias de la zona de impacto, lo que eleva los indicadores ambientales de la vereda, posicionándola en el ámbito municipal como ejemplo en el manejo de los recursos naturales, aunando esfuerzos comunitarios hacia un bien común.

Mediante la implementación de actividades para el mejoramiento ambiental de la vereda Venecia como estrategia de adaptación al cambio climático se logra el mejoramiento de los sistemas productivos sostenibles, protegiendo los recursos naturales contribuyendo a la sostenibilidad social económica y ambiental de las familias de la vereda Venecia, posibilitando además la cohesión social lo que permite el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.

Es por lo anterior que Cornare, mediante la suscripción de convenio interadministrativo, quiere cofinanciar al Municipio de Nariño para: el proyecto "IMPLEMENTAR SISTEMAS AGROAMBIENTALES SOSTENIBLES PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA SOBERANIA ALIMENTARIA DE LA VEREDA VENECIA CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS DEL MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA MEDIANTE METODOLOGIA PRISER", La cofinanciación se refiere al aporte de recursos económicos, pero será el municipio, el que adelante la ejecución del proyecto, en la cual, Cornare a través de la supervisión ejercerá control de los recursos entregados.

- **Enmarcar la necesidad dentro del plan anual de adquisiciones al que pertenece:**
El objeto contractual se encuentra contemplado dentro del plan anual de adquisiciones y hace parte del Plan de Acción Institucional y está inscrito en:

ESTRATEGIA	EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN
PROGRAMA	PERTICIPACIÓN SOCIAL Y APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL
PROYECTO PAI	FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES SOCIALES

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare · @cornare · cornare · Cornare
SC 1544-1 SA 159-1

PROYECTO	IMPLEMENTAR SISTEMAS AGROAMBIENTALES SOSTENIBLES PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA SOBERANIA ALIMENTARIA DE LA VEREDA VENECIA CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS DEL MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA MEDIANTE METODOLOGIA PRISER.

Según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, los bienes que requiere **Cornare** se encuentran clasificados en:

CODIGO	ACTIVIDAD
77110000	Protección Medio Ambiental
77111600	Planeación Ambiental
77111602	Rehabilitación Ambiental

Información que fue consultada en las siguientes páginas Web de Colombia Compra Eficiente:

http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion
http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/UNSPSC_Spanish_v14_0801.pdf

2. ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Para el análisis del sector relativo al objeto del presente convenio interadministrativo, se ha diligenciado la ficha BPIA-C, el proyecto con el radicado N° **133002-2023**, documento que hace parte integral de los presentes estudios previos.

Adicionalmente se ha realizado el siguiente análisis:

La suscripción de un Convenio Interadministrativo entre el **Cornare** y el Municipio de Nariño, obedece a lo establecido en el artículo 113 de la Constitución Política, el cual promulga que los órganos del Estado, si bien tienen funciones separadas, deben colaborar armónicamente para la realización de sus fines, así como lo considerado en artículo 95 de la Ley 489 de 1998, el cual establece que "Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro".

Así mismo, es la estrategia más eficaz para agilizar el proceso de ejecución de proyectos AMBIENTALES, y además se incentiva el posicionamiento de LA CORPORACION ante las regiones y se promueve la activa participación y compromiso de los entes territoriales en el proceso de Conservación de los Recursos Naturales.

Se pensó la conveniencia de esta alternativa como un mecanismo para fortalecer la participación y la autonomía territorial a través de la descentralización de la ejecución de los procesos contractuales. Por este motivo, teniendo en cuenta el mandato legal y las competencias de cada una de las partes, se hace oportuna la celebración de un convenio interadministrativo, con el fin de acordar entre ambas entidades la ejecución descentralizada de proyectos para realizar eficiente y coordinadamente el desarrollo de los mismos.

Por otro lado, es importante resaltar que por tratarse de actividades que se ejecutan dentro de la jurisdicción del ente municipal, la parte más idónea para la ejecución del convenio

SC 1544-1 SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

interadministrativo es el Municipio de Nariño, ya que éste tiene la experiencia suficiente en el manejo de los aspectos particulares que pueden incidir en la contratación dentro de la órbita de su jurisdicción.

En vista de lo anterior se muestra un histórico de convenios suscritos entre el Municipio de Nariño y Cornare, en los cuales se evidencian una excelente ejecución de actividades y recursos:

No. DE CONVENIO	OBJETO	VALOR	OBSERVACIONES
268-2019	"REALIZAR EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS COMO ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN LA VEREDA SAN PEDRO ARRIBA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO	$23´132.435	Ejecutado y liquidado.
276-2019	REALIZAR EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL COMO ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN LA VEREDA EL CARAÑO DEL MUNICIPIO DE NARIÑO	$23´199.780	Ejecutado y liquidado.
527-2020	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD - PROCEDA-EN LA VEREDA EL PIÑAL - CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS DEL MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA, MEDIANTE LA METODOLOGÍA PRISER	$22´903.740	Ejecutado y liquidado.

SC 1544-1 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

De acuerdo con las características del presente proceso, en el cual se justifica la utilización de la modalidad de convenio interadministrativo para el desarrollo del objeto contractual, no es posible realizar un análisis de oferta y de demanda, puesto que cada Municipio presenta circunstancias particulares que cada administración local conoce y maneja.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y SUS ESPECIFICACIONES

3.1 OBJETO: "IMPLEMENTAR SISTEMAS AGROAMBIENTALES SOSTENIBLES PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA SOBERANIA ALIMENTARIA DE LA VEREDA VENECIA CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS DEL MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA MEDIANTE METODOLOGIA PRISER".

3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Para la ejecución de los objetivos del proyecto se han planteado diferentes actividades que se relacionan a continuación.

ITEM	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	UND	CANT
1	Eventos de capacitación y educación ambiental con la comunidad	Eventos	4
2	Apoyo técnico y administrativo para la ejecución del proyecto	Técnico – contratistas (mes)	4
3	Valla publicitaria	Otros Educación ambiental (Plegables, afiches, avisos, cartillas etc.)	1
4	Limpieza de quebradas	Limpieza (Metro)	230
5	Sistemas agroforestales productivos	Parcela agroforestal (Hectárea)	7
6	Aislamiento de la bocatoma del acueducto veredal	Cerramiento (Metros)	190

3.3 DISEÑOS, PERMISOS Y/O LICENCIAS

Se anexan autorizaciones de los propietarios de los predios en donde se llevaran a cabo las actividades.

3.4 Con ocasión del presente proceso, el convenio a celebrar es: INTERADMINISTRATIVO.

4. PLAZO

El convenio tiene un plazo de cuatro (4) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa legalización del convenio.

5. VALOR Y FORMA DE PAGO

5.1 VALOR: El valor del convenio es de VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L **($ 23.245.750)**, discriminados así:

APORTANTES	APORTES EN DINERO	VALOR APORTADO EN SERVICIOS Y/O ESPECIE	DESCRIPCIÓN DEL APORTE EN SERVICIOS Y/O ESPECIE	TOTAL
CORNARE	20.000.000	0		20.000.000

SC 1544-1
SA 186-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

MUNICIPIO	3'000.000	245.750	Aporte representado en mano de obra no calificada (limpieza y recuperación de quebrada)	3.245.750
TOTAL	23.000.000	245.750		23.245.750

PARAGRAFO: Dicho valor no incluye impuestos, tasas y gravámenes establecidos por el municipio, en caso de generarse, serán asumidos en su totalidad por éste.

5.2 FORMA DE PAGO

Cornare, cancelará al Municipio conforme a las actas de avance elaboradas por el supervisor de lo realmente ejecutado en el proyecto; en todo caso el pago final se realizará, previa certificación del supervisor de haber recibido a satisfacción las obras y actividades objeto del Convenio.

EL MUNICIPIO, realizará el pago de acuerdo a lo realmente ejecutado y relacionado en las actas de avance.

6. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

6.1 DE CORNARE

a) Ordenar los desembolsos de recursos, de acuerdo a la forma establecida.
b) Realizar la supervisión al convenio, para lo cual el supervisor deberá presentar informes con cada acta de avance, de acuerdo al formato FGJ -135.

6.2 DE LA ENTIDAD PÚBLICA QUE EJECUTA EL CONVENIO

a) Ejecutar el convenio de acuerdo a lo establecido en la ficha BPIA-C, documento que forma parte integral del convenio.
b) Atender las recomendaciones de **Cornare**.
c) Presentar informes periódicos de la ejecución del convenio. Al menos un informe por cada acta de avance.
d) Presentar un informe final de la ejecución total del convenio.
e) Mitigar el impacto ambiental que se derive de la ejecución de las actividades del convenio, propendiendo por la prevención de la contaminación y acatando los lineamientos para el manejo ambiental de proyectos de inversión, que para el efecto formuló la Corporación, los cuales hace parte integral del convenio.
f) Cumplir con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

7. SUPERVISIÓN

La supervisión del convenio será efectuada por el funcionario que delegue el ordenador del gasto, quien contará con el Director Regional como Coordinador para ejercer la supervisión del convenio.

8. FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SUSTENTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

EL ARTÍCULO 2º NRAL. 4º LITERAL C) DE LA LEY 1150 DE 2007 Y ARTICULO 2.2.1.2.1.4.4. DEL DECRETO 1082 DE 2015.

SC 1544-1 SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

9. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO

Para establecer el valor del convenio se ha diligenciado la ficha BPIA-C la cual contiene las siguientes variables: Costo proyectado de materiales e insumos, herramientas, mano de obra calificada y no calificada, análisis de precios unitarios, otros análisis de precios, documento que hace parte integral de los presentes estudios previos.

10. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

Se contrata directamente atendiendo la calidad de las partes, toda vez que se trata de entidades públicas.

11. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Para el análisis del riesgo del presente proceso de contratación se ha diligenciado el formato FGJ-159 denominado "Administración del Riesgo en Contratación" documento que hace parte integral de los presentes estudios previos.

12. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONVENIO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, no serán obligatorias las garantías en los convenios interadministrativos.

13. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Anexo 4: Expedido por Colombia Compra Eficiente, los convenios interadministrativos están excepcionados en el numeral 17 de dicho anexo.

Liliana Asened Ciro Duque
Directora Regional Páramo

Juan Fernando Ospina Berrio
Funcionario Regional Páramo

SC 1544-1 SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

CORPO[illegible]ÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CO[illegible]RE"

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTAR SISTEMAS AGROAMBIENTALES SOSTENIBLES PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA SOBERANIA ALIMENTARIA DE LA VEREDA VENECIA CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS DEL MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA MEDIANTE METODOLOGIA PRISER
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	INTERADMINISTRATIVO
DEPENDENCIA	REGIONAL PARAMO
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	23.245.750

1. IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LOS RIESGOS							2. EVALUAR Y CALIFICAR LOS RIESGOS								3. ASIGNACION Y TRATAMIENTO							4. MONITOREAR LOS RIESGOS			
							IMPACTO			VALORACIÓN DEL RIESGO						IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO							MONITOREO		
No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN(¿qué puede pasar y cómo puede ocurrir?)	CONSECUENCIA DE LA VALORACIÓN DEL RIESGO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA	CALIFICACIÓN MONETARIA	CATEGORIA	PROBABILIDAD	C. CUALITATIVA	C. MONETARIA	TOTAL	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO (controles a ser implementados)	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORIA	¿Afectación?	Responsable Tratamiento	Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	periodicidad ¿cuándo?
1	General	Interno	Planeación	Regulatorios	Estudios previos sin los requisitos esenciales para la identificación de la modalidad a contratar	Incremento en los Costos operativos por la pérdida de tiempo y pérdida de imagen y credibilidad por la inadecuada formulación del proceso contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Los sobre costos no representan más del 1% del valor del contrato	Probable	4	3	1	8,0	Entidad	Procesos de capacitación e implementación de políticas de autocontrol; realizar controles de los bienes, servicios y obras que se requieran en las dependencias; aplicación del Manual de Contratación;	4	3	6	6,0	Retrasos en el cumplimiento de la gestion institucional por procesos; sobrecostos administrativos por reprocesos.	Comare	Al inicio de la planeacion del proceso contractual	Con la culminacion de la etapa precontractual de un proceso de contratacion especifico.	En la dependencia que inicia el proceso de contratacion y en la oficina jurídica cuando se verifica el cumplimiento de requisitos documentales , etapa precontractual del proceso de contratacion.	Una vez al inicio de cada proceso de contratacion.
2	Especifica	Interno	Planeación	Financieros	No cumplimiento de lo establecido en el Plan de Compras.	Incremento en los Costos operativos por la inadecuada ejecución en el Plan de Compras	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Los sobre costos no representan más del 1% del valor del contrato	Raro	1	5	1	4,0	Entidad	Consultar el Plan de Adquisicione y aplicar procedimientos	1	4	4	4,0	Violacion a las normas y reglamentos que rigen el Plan Anual de Adquisiciones y la ejecucion del presupuesto	Comare	Al inicio de la planeacion del proceso contractual	Con la culminacion de la etapa precontractual de un proceso de contratacion especifico.	Reporte oportuno de necesidades de bienes y servicios par su inclusion en el Plan Anaual de Adquisiciones.	Cada vez al inicio de cada proceso de contratacion.
3	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	Incumplimiento de las normas que regulan la contratación	disciplinarias, penales, fiscales para los servidores públicos de la Corporación ; demandas para la Corporación; deterioro de la imagen de la Corporación;	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Los sobre costos no representan más del 5% del valor del contrato	Improbable	2	5	2	5,5	Entidad	Manual de contratación; Modelo estudios previos en su numeral 6 establece la tipificación; solicitar acompañamiento de los abogados del area contratación de la Oficina Jurídica. Plan Institucional de	2	5	6	6,5	Investigaciones disciplinarias, penales, fiscales para los servidores públicos de la Corporación ; demandas para	Comare	Al inicio de la planeacion del proceso contractual	Con la culminacion de la etapa precontractual de un proceso de contratacion especifico.	Ejercicio del autocontrol desde el inicio del proceso de contratacion en la dependencia que identifica la necesidad quien debe adelantar el proceso con el acompañamiento de un abogado designado por la Jefe	Cada vez al inicio de cada proceso de contratacion.
4	Especifica	Externo	Contratación	Regulatorios	La no suscripción del contrato por parte del Municipio	Que la corporación no satisfaga la necesidad previamente identificada	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Los sobre costos no representan más del 5% del valor del contrato	Raro	1	5	2	4,5	Proveedor	Identificacion oportuna y apropiada de los requisitos legales que aplican a un proceso de contratacion especifico; fortalecer competencias sobre requisitos legales que aplican	1	5	5	4,5	cumplimiento de la gestion institucional por procesos y sobrecostos administrativos por reprocesos.	Compartida	Al inicio de la etapa contractual	Con el perfeccionamiento o no del contrato.	el inicio del proceso de contratacion en la dependencia que identifica la necesidad quien debe adelantar el proceso con el acompañamiento de un abogado designado por la Jefe	Cada vez al momento de hacer control a documentacion del proceso en la etapa precontractual y contractual con la elaboracion de la minuta.
5	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Que el municipio quien ejecuta las obras objeto del convenio no cumpla con el cronograma de obra	No se cumplirla con el plazo contractual	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Los sobre costos no representan más del 5% del valor del contrato	Posible	3	1	2	4,5	municipio	Coordinación permanente y supervisión periodica					Podria tener que liquidarse el contrato sin haber ejecutado la totalidad de las obras y no se cumpliria	contratista y Supervisor de Cornare	Desde la fecha de inicio del convenio	En la fecha estimada de terminación del convenio	Visitas de campo	municipio cada dia y el Supervisor una vez por mes
6	Especifica	Externo	Ejecución	Ambientales	Predominio del tiempo lluvioso durante la ejecución de las obras.	Perdida económica	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la consecución del objeto contractual	Generan un impacto sobre el valor del contrato entre el 15% y el 30%	posible	3	4	4	7,0	municipio comare	supervision permanente para la reprogramación	3	6	7	7,0	Incumplimiento del cronograma, sobrecostos en la mano de obra, desequilibrio	Coordinador del Municipio y Supervisor de Cornare	Desde la fecha de inicio del convenio	Hasta la fecha de liquidación del convenio	Visitas de campo, revisión de información.	Permanente.
7																									
9																									

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare @cornare cornare Cornare

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE NARIÑO – ANTIOQUIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **"IMPLEMENTAR SISTEMAS AGROAMBIENTALES SOSTENIBLES PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA SOBERANIA ALIMENTARIA DE LA VEREDA VENECIA CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS DEL MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA MEDIANTE METODOLOGIA PRISER."** Hace parte del Proyecto Estratégico "Desarrollo de procesos de formación ambiental con la comunidad para fortalecer procesos de gestión ambiental local, implementar estrategias de protección del medio ambiente,conservación de la biodiversidad y la gestión del riesgo en el municipio de Nariño." y se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de la entidad territorial con Código BPIN 2020054830025, en la Línea Estratégica 3. Desarrollo Sostenible, Programa Educación Ambiental, Plan de Desarrollo "**JUNTOS POR AMOR A NARIÑO 2020-2023**

Además se encuentra incluido en:
_Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).
_ En concordancia con el Plan de Desarrollo Territorial 2020 – 2023 "Juntos por Amor a Nariño".
_Plan de Gestión Ambiental Municipal PGAM."

Se expide la presente certificación a los vientres (15) días del mes de mayo de 2023.

JHON FREDY CIFUENTES MARIN
Alcalde Municipal

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE NARIÑO
Nit: 890.982.566
PRESUPUESTO 2023 CCPET
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP Nº 00281

Fecha de este documento : 16 de MAYO del 2023

Documento de Identidad: 890.982.566

Nombre: MUNICIPIO DE NARIÑO

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO, En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 71 del decreto 111 de 1996, CERTIFICA que en el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2023 de las MUNICIPIO DE NARIÑO, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los Bienes y Servicios,que se detallan en los rubros presupuestales y correspondiente valor relacionados a continuación:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**		**3.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	3.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	3.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.3.3.8.03	R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	3.000.000,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	3205022	Servicios de asistencia técnica en planificación y gestión ambiental	3.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	3.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% - Destinación Específica - Sistema General de Participaciones (Sin Libre Destinación y Libre Inversión)	3.000.000,00
CCPET85 - AUXILIAR - RECURSOS DEL BALANCE	8508	ECB SGP Propósito General Libre Inversión	3.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2020054630025	Desarrollo de procesos de formación ambiental con la comunidad para fortalecer procesos de gestión ambiental local, implementar estrategias de protección del medio ambiente, conservación de la biodiversidad y la gestión del riesgo en el municipio de Nariño.	3.000.000,00

VALOR TOTAL CDP :
$3000000 TRES MILLONES DE PESOS M/L

Objeto de la Disponibilidad

FIRMAS DE APROBACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO	
Tesorero	Alcalde

Elaborado por: CARLOS ALBEIRO RIVAS RUA

CDP PRISER - VENECIA.

Dirección: CALLE 10 N.10-15 PLAZA PP Código Postal: 054840
Teléfono: +57(4)8680179 - +57(4)8680076 - Teléfono móvil: 3136450051